

Unión Internacional de Telecomunicaciones

**UIT-T**

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

**J.366.0**

(11/2006)

SERIE J: REDES DE CABLE Y TRANSMISIÓN DE  
PROGRAMAS RADIOFÓNICOS Y TELEVISIVOS, Y DE  
OTRAS SEÑALES MULTIMEDIA

IPCablecom

---

**Subsistema multimedia IP (IMS) IPCablecom2:  
Presentación general de las Recomendaciones  
complementarias**

Recomendación UIT-T J.366.0

UIT-T





## **Recomendación UIT-T J.366.0**

### **Subsistema multimedia IP (IMS) IPCablecom2: Presentación general de las Recomendaciones complementarias**

#### **Resumen**

Esta Recomendación constituye un documento de presentación general de la familia de Recomendaciones complementarias IMS que adaptan la iniciativa del IMS de sistemas inalámbricos a las necesidades del sector del cable. Las Recomendaciones complementarias hacen referencia a otro documento y muestran únicamente los cambios necesarios para adaptar el otro documento a las necesidades del momento.

#### **Orígenes**

La Recomendación UIT-T J.366.0 fue aprobada el 29 de noviembre de 2006 por la Comisión de Estudio 9 (2005-2008) del UIT-T por el procedimiento de la Recomendación UIT-T A.8.

## PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución 1 de la AMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

## NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

La observancia de esta Recomendación es voluntaria. Ahora bien, la Recomendación puede contener ciertas disposiciones obligatorias (para asegurar, por ejemplo, la aplicabilidad o la interoperabilidad), por lo que la observancia se consigue con el cumplimiento exacto y puntual de todas las disposiciones obligatorias. La obligatoriedad de un elemento preceptivo o requisito se expresa mediante las frases "tener que, haber de, hay que + infinitivo" o el verbo principal en tiempo futuro simple de mandato, en modo afirmativo o negativo. El hecho de que se utilice esta formulación no entraña que la observancia se imponga a ninguna de las partes.

## PROPIEDAD INTELECTUAL

La UIT señala a la atención la posibilidad de que la utilización o aplicación de la presente Recomendación suponga el empleo de un derecho de propiedad intelectual reivindicado. La UIT no adopta ninguna posición en cuanto a la demostración, validez o aplicabilidad de los derechos de propiedad intelectual reivindicados, ya sea por los miembros de la UIT o por terceros ajenos al proceso de elaboración de Recomendaciones.

En la fecha de aprobación de la presente Recomendación, la UIT no ha recibido notificación de propiedad intelectual, protegida por patente, que puede ser necesaria para aplicar esta Recomendación. Sin embargo, debe señalarse a los usuarios que puede que esta información no se encuentre totalmente actualizada al respecto, por lo que se les insta encarecidamente a consultar la base de datos sobre patentes de la TSB en la dirección <http://www.itu.int/ITU-T/ipr/>.

© UIT 2007

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
1 Alcance .....	1
2 Referencias .....	1
2.1 Referencias normativas .....	1
2.2 Referencias informativas .....	1
3 Definiciones.....	1
4 Abreviaturas, siglas o acrónimos .....	1
5 Introducción.....	1
6 Recomendaciones .....	2



# Recomendación UIT-T J.366.0

## Subsistema multimedia IP (IMS) IPCablecom2: Presentación general de las Recomendaciones complementarias

### 1 Alcance

Esta Recomendación constituye un documento de presentación general de la familia de Recomendaciones complementarias IMS que adaptan la iniciativa del IMS de sistemas inalámbricos a las necesidades del sector del cable. Las Recomendaciones complementarias hacen referencia a otro documento y muestran únicamente los cambios necesarios para adaptar el otro documento a las necesidades del momento.

Uno de los principales objetivos del presente trabajo es lograr la compatibilidad entre el IPCablecom 2.0 y 3GPP IMS. Si bien el IPCablecom 2.0 se basa en 3GPP IMS, tiene funciones adicionales necesarias para atender las necesidades de los operadores de cable. Aun cuando se reconoce la importancia de la creación de soluciones convergentes que engloban sistemas inalámbricos, alámbricos y de cable, se prevé que la nueva evolución de IPCablecom 2.0 seguirá marcando la pauta y contribuyendo al desarrollo del IMS en el 3GPP, con miras a la armonización del 3GPP IMS y el IPCablecom 2.0.

### 2 Referencias

#### 2.1 Referencias normativas

Ninguna.

#### 2.2 Referencias informativas

- Recomendación UIT-T J.360 (2006), *Arquitectura general IPCablecom2 – Documento principal*.
- 3GPP TS 23.002, *Arquitectura de red*.

### 3 Definiciones

En esta Recomendación no se definen términos.

### 4 Abreviaturas, siglas o acrónimos

En esta Recomendación se utilizan las siguientes abreviaturas, siglas o acrónimos.

3GPP	Proyecto de asociación tercera generación ( <i>third generation partnership project</i> )
GSM	Sistema mundial para comunicaciones móviles ( <i>global system for mobile communications</i> )
IMS	Subsistema multimedia IP ( <i>IP multimedia subsystem</i> )
SIP	Protocolo de iniciación de sesión ( <i>session initiation protocol</i> )
TS	Especificación técnica ( <i>technical specification</i> )

### 5 Introducción

La compatibilidad con otras redes, en especial las redes inalámbricas, y la reducción del coste de desarrollo son dos de los factores más importantes que incitan a escoger tecnologías para el IPCablecom2. Habida cuenta de estos objetivos, se acordó basar el IPCablecom2 en la versión 6 (la última disponible en el momento de comenzar los trabajos) del subsistema multimedia IP

(IMS, *IP multimedia subsystem*), como se define en el proyecto de asociación tercera generación (3GPP). El 3GPP es un acuerdo de colaboración entre varios organismos de normalización. El alcance del 3GPP es elaborar especificaciones e informes técnicos para redes de sistemas móviles GSM y de tercera generación (3G).

El campo de actividades del 3GPP abarca la creación de una arquitectura de comunicaciones IP basadas en el SIP para redes móviles. La arquitectura resultante, denominada subsistema multimedia IP, define el modo de utilizar distintos protocolos (por ejemplo, SIP y DIAMETER) en una arquitectura de nivel de sistema, con el fin de prestar servicios de comunicaciones basadas en el SIP.

Mientras que muchas de las entidades funcionales y puntos de referencia definidos en el IMS tienen un campo de aplicación amplio en otros sectores, la versión 6 del IMS define una arquitectura centrada en sistemas inalámbricos, destinada a atender a las necesidades comerciales y operativas del sector de dichos sistemas, pero no a las del sector del cable. El IPCablecom2 permite mejorar el IMS para que soporte los requisitos tecnológicos únicos del sector del cable y atender a las necesidades comerciales y operativas de los operadores de cable.

El 3GPP está elaborando versiones nuevas de las especificaciones del IMS. Las actualizaciones futuras del IPCablecom2 se ajustarán a estas nuevas versiones según proceda.

En el Documento 3GPP TS 23.002 (Arquitectura de red) aparece más información sobre la arquitectura del IMS del 3GPP y en la Rec. UIT-T J.360 figuran más datos sobre el IPCablecom2.

Dado que las modificaciones introducidas a las especificaciones del 3GPP son de importancia relativamente menor, dichas especificaciones se han referenciado únicamente con los cambios que requiere el sector del cable, motivo por el cual se utilizan Recomendaciones complementarias.

## 6 Recomendaciones

Recomendaciones complementarias para el IMS	Nombre del documento
J.366.0	Subsistema multimedia IP (IMS) IPCablecom2: Presentación general de las Recomendaciones complementarias
J.366.1	Subsistema multimedia IP (IMS) IPCablecom2: Organización de datos de abonado (3GPP TSS 23.008)
J.366.2	Subsistema multimedia IP (IMS) IPCablecom2: Tratamiento de sesión – Modelo de llamada IM – Especificación de la etapa 2 (3GPP TS 23.218)
J.366.3	Subsistema multimedia IP (IMS) IPCablecom2: Especificación de la etapa 2 (3GPP TS 23.228)
J.366.4	Subsistema multimedia IP (IMS) IPCablecom2: Protocolo de iniciación de sesión y protocolo de descripción de sesión – Especificación de la etapa 3 (3GPP TS 24.229)
J.366.5	Subsistema multimedia IP (IMS) IPCablecom2: Interfaces Cx y Dx – Flujos de señalización y contenidos de mensaje (3GPP TS 29.228)
J.366.6	Subsistema multimedia IP (IMS) IPCablecom2: Interfaces Cx y Dx basadas en el protocolo de diámetro – Detalles del protocolo (3GPP TS 29.229)
J.366.7	Subsistema multimedia IP (IMS) IPCablecom2: Seguridad de acceso para servicios basados en IP (3GPP TS 33.203)
J.366.8	Subsistema multimedia IP (IMS) IPCablecom2: Especificación de la seguridad en el dominio de red (3GPP TS 33.210)
J.366.9	Subsistema multimedia IP (IMS) IPCablecom2: Especificación de arquitectura de autenticación genérica (3GPP TS 33.220)





## SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedia
Serie I	Red digital de servicios integrados
<b>Serie J</b>	<b>Redes de cable y transmisión de programas radiofónicos y televisivos, y de otras señales multimedia</b>
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	Gestión de las telecomunicaciones, incluida la RGT y el mantenimiento de redes
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos, comunicaciones de sistemas abiertos y seguridad
Serie Y	Infraestructura mundial de la información, aspectos del protocolo Internet y Redes de la próxima generación
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación